



# EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

## SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT No. 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

### RESOLUCIÓN N° 267 DE 2018 (24 DE OCTUBRE)

#### POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES QUE SE EJECUTARÁ EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, EN LA VIGENCIA FISCAL AÑO 2019

#### EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas mediante acuerdo 072 del 29 de diciembre de 1999 y,

#### CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo N° 072 de 1999, se creó la E.S.E. BARRANCABERMEJA, como una entidad descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Secretaría de Salud de Santander; que tiene por objetivo la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud.
2. Que la E.S.E. BARRANCABERMEJA aun cuando se rige en materia contractual por normas de derecho privado, según lo establecido en los artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993, por lo que en razón a su carácter de Empresa Social del Estado pública, prestadora de un servicio público a cargo del Estado, y atendándose a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, al establecer que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual distinto al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán, en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente, según sea el caso, desarrollados por el artículo 3 de la ley 1437 de 2011 y artículo 3 de la ley 489 de 1.998; así como en lo concerniente al régimen de inhabilidades e incompatibilidades, los contenidos de los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1.993.
3. Que cumplimiento a las previsiones contempladas en el artículo 76 de la Ley 1438 de 2011 y lo dispuesto por parte del Ministerio de Salud y de la Protección Social a través de la Resolución 5185 de 2013; la E.S.E. BARRANCABERMEJA, adecuó mediante la Resolución No. 0119 del 10 de Marzo de 2017, su "... manual de contratación de la E.S.E. Barrancabermeja, al estatuto de contratación...".
4. Que así mismo en el artículo 7 de la Resolución 5185 del 14 de diciembre de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, dispone: "*Las Empresas Sociales del Estado deben elaborar un plan anual de adquisiciones que podrán actualizar de acuerdo a sus necesidades y recursos, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. Este plan y sus actualizaciones deben ser publicados en la página web de la entidad y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop).*".
5. Que mediante la Resolución No. 0119 del 10 de Marzo de 2017 se "... ADECUA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, AL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA MISMA ENTIDAD, ADOPTADO MEDIANTE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 003 DE MARZO 09 DE 2017" y en su artículo 28 señala que:

**"ARTÍCULO 28. ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE VENTA, COMPRAS, MANTENIMIENTO E INVERSIONES Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL.-** Al inicio de cada vigencia el Gerente de la E.S.E. BARRANCABERMEJA, deberá expedir mediante Resolución, el Plan Anual de Contratación, el cual será utilizado como herramienta de planificación para la adquisición de los bienes y servicios requeridos por la Entidad.

Dicho plan se elaborara de conformidad con el presupuesto aprobado para la Entidad, y en el Plan de Compras creado por la Entidad para la vigencia.

El insumo principal del proceso preparatorio contractual son los planes de: Ventas, compras, mantenimiento e inversiones y de contratación de personal; que son el resultado de la labor de planeación realizada por los servidores públicos competentes, donde se señalan finalmente las prioridades de acción de la entidad, en términos de cómo hacer realidad las estrategias, programas y proyectos que se imponen como directrices y objetivos de la E.S.E. BARRANCABERMEJA, así:



- a) *El Plan de Ventas de Servicios Asistenciales que será elaborado por la Subdirección Científica de la entidad.*
- b) *El Plan de Compras que será elaborado por la Subdirección Administrativa de la entidad.*
- c) *El Plan de Mantenimiento e Inversiones que será elaborado por la Subdirección Administrativa de la entidad."*
6. Que el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1082 del 2015 reglamentó el sistema de compras y contratación pública.
7. Qué el artículo 2.2.1.1.1.4.1 establece que las entidades estatales deberán elaborar un plan anual de adquisiciones, en el cual se deberá incluir la lista de bienes, obras y servicios que pretende contratar cada entidad durante el año.
8. Que el Plan Anual de Adquisiciones es el instrumento de planeación de la actividad de compras para (I) facilitar a las Entidades Estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios, y (ii) para diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del Proceso de Contratación. Este instrumento es el mismo plan general de compras, plan de adquisición de bienes y servicios (PABS) o cualquier otra denominación que tenga. El Plan Anual de Adquisiciones, además de lo anterior, permite comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales de las Entidades Estatales para que estos participen de las adquisiciones del Estado.
9. Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.4.2 del citado decreto el plan anual de adquisiciones no obliga a las entidades estatales a efectuar los procesos de adquisición que en él se enumeran.
10. Que el artículo 2.2.1.1.1.4.3 señala que las entidades estatales deberán publicar el plan anual de adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el portal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.
11. En atención a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015, Colombia Compra Eficiente establece en relación con el Plan Anual de Adquisiciones: (i) Sujetos obligados a la publicación del Plan Anual de Adquisiciones (ii) Los lineamientos para su elaboración; (iii) el formato para su elaboración; (iv) la forma en que las Entidades Estatales deben publicarlo en su página web y en el SECOP; y (v) la forma y oportunidad en que las Entidades Estatales deben actualizarlo; para lo cual expidió la Circular Externa Única, que sustituye integralmente todas las circulares que haya expedido con anterioridad a su publicación (Diario Oficial 50.657, del 17 de julio del 2018).
12. Que en virtud de lo anterior, los lineamientos para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones están consignados en la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones, para efectos de la información que deba relacionarse en el mismo y los parámetros para su actualización y ajuste; por lo que atendiendo a lo allí señalado es necesario incluir el principal objetivo del PAA en los siguientes términos: ... *"el principal objetivo del plan anual de adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas."*. Así mismo, la guía para elaborar el plan anual de adquisiciones dispone que: *"...el plan anual de adquisiciones (PAA) es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados."*
13. Que dentro del anterior marco legal, la ESEB para su funcionamiento, inversión y organización requiere un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenda adquirir durante el año 2019.
14. Que el referido Plan Anual de Adquisiciones, deberá aprobarse acorde con las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General para la vigencia 2019 y se modificará cuando las apropiaciones que la respaldan sean modificadas.
15. Que acorde con las necesidades de bienes, servicios y obra pública de cada una de las dependencias que hacen parte de la ESEB, la Subdirección Administrativa y Financiera elaboró y definió de manera detallada, la lista de bienes y servicios requeridos por la entidad para el año 2019.

Por lo anteriormente expuesto, se



# EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

## SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT No. 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establézcase el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja para la vigencia fiscal 2019, por un valor total de **DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA (\$10.559.167.560)** de conformidad con la relación anexa a la presente resolución, contenida en dieciséis (07) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Conforme a la normatividad vigente, el Plan Anual de Adquisiciones se publicará antes del 31 de enero del año 2019 en la página web de la entidad y en el SECOP.

**ARTÍCULO TERCERO:** El Plan Anual de Adquisiciones se actualizará en el mes de julio de 2019, utilizando el formato al que para tal fin diseñe Colombia Compra Eficiente y deberá publicarse en la página web y en el SECOP, además cuando: **(I)** haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; **(II)** para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; **(III)** excluir obras, bienes y/o servicios; o **(IV)** modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

**ARTICULO CUARTO:** Publicar el Plan Anual de Adquisiciones en la página Web institucional [www.esbarrancabermeja.gov.co](http://www.esbarrancabermeja.gov.co), dando cumplimiento al Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

**ARTICULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir del 1 de enero del 2019 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barrancabermeja (Santander), a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2018.

**ERNESTO VERA RUEDA**  
Gerente ESEB

Elaboró: Rosella López Oliveros, Técnico Almacén ESEB.

Proyectó: Óscar Yesid Rodríguez Pedraza – Abogado Especialista Externo Gerencia ESEB.

Revisó: Juan Carlos Supelano, Subdirector Administrativo y Financiero ESEB.

German Jesús Gómez Lizarazo, Asesor Externo ESEB.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| Nombre                                | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA   |
| Dirección                             | CARRERA 12 No 45A -48   |
| Teléfono                              | 6030005   |
| Página web                            | <a href="http://www.esebarrancabermeja.gov.co/">http://www.esebarrancabermeja.gov.co/</a>   |
| Misión y visión                       | <p><b>MISSION</b> Somos la única Empresa Social del Estado de baja complejidad ubicada en la ciudad de Barrancabermeja, con influencia en la región del magdalena medio, donde prestamos los mejores servicios de salud de primer nivel habilitado, de conformidad con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud, ofreciendo los servicios de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad a nuestros usuarios con calidad, seguridad, humanización, oportunidad, eficiencia, eficacia y efectividad.</p> <p><b>VISION</b> La Empresa Social del Estado Barrancabermeja en el año 2020 será una empresa líder en la prestación de servicios de salud de primer nivel de atención, fortalecidos en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, modelo en la prestación del servicio con un trato humanizado, con calidad y seguridad a nuestro cliente interno y externo; competitiva, viable financieramente, sin riesgo fiscal y financiero, comprometidos con la sostenibilidad ambiental, en aras de la acreditación en salud</p> |
| Perspectiva estratégica               | Comentir el Plan anual de adquisiciones de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja para la vigencia 2017, en una herramienta de gestión administrativa, para el uso estratégico de los recursos, a fin de satisfacer las necesidades de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja y que así mismo permita la programación, elaboración, ejecución, control y evaluación de la prestación del servicio de salud de primer nivel de atención.   |
| Información de contacto               | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com Subdirector Administrativo y Financiero  |
| Valor total del PAA                   | 10.559.167.560  |
| Límite de contratación menor cuantía  | 414.058.000   |
| Límite de contratación mínima cuantía | 99.373.920  |
| Fecha de última actualización del PAA | 31/01/2018  |

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

| Códigos UNSPSC   | Descripción  | Fecha estimada de inicio de proceso de selección | Duración estimada del contrato | Modalidad de selección | Fuente de los recursos | Valor total estimado | Valor estimado en la vigencia actual | ¿Se requieren vigencias futuras? | ¿Se solicitan vigencias? | Datos de contacto del responsable   |
|--|--|--|--------------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|--------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|---|
| 41104112<br>41104213<br>41115830<br>41116138<br>41116202<br>41122605   | SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS CON DESTINO A LA UNIDAD FUNCIONAL DE LABORATORIO CLINICO DE LA ESE BARRANCABERMEJA PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS DE BAJA COMPLEJIDAD.   | ENERO 2019                                       | 12 MESES                       | CONTRATACION DIRECTA   | RECURSOS PROPIOS       | \$ 220.000.000       | \$ 220.000.000                       | NO                               | N/A                      | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 42141501<br>42151611<br>42151614<br>42151620<br>42151627<br>42151635<br>42151803<br>42151901<br>42151904<br>42151905<br>42152220<br>42152443<br>42152455<br>42152502<br>42152802<br>42161501<br>42272003<br>42151800<br>42151900<br>42152400<br>42152500 | SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ODONTOLOGIA PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS DE LOS CENTROS CON CAMA Y SIN CAMA DE LA ESE BARRANCABERMEJA.   | ENERO 2019                                       | 12 MESES                       | CONTRATACION DIRECTA   | RECURSOS PROPIOS       | \$ 70.000.000        | \$ 70.000.000                        | NO                               | N/A                      | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 12141904   | SUMINISTRO PARA EL OXIGENO, ARRIENDO, TRANSPORTE, PRUEBA HIDROSTATICA, PINTURA A LOS CILINDROS MEDICINALES, REGULADOR, HUMIDIFICADOR Y CANULAS CON DESTINO A LOS CENTROS DE SALUD CON Y SIN CAMA DE LA ESE BARRANCABERMEJA   | ENERO 2019                                       | 12 MESES                       | CONTRATACION DIRECTA   | RECURSOS PROPIOS       | \$ 10.000.000        | \$ 10.000.000                        | NO                               | N/A                      | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 78181505<br>78181506<br>78181507   | PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS AMBULANCIAS DE LA ENTIDAD QUE PRESTAN SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PACIENTES EN LOS CENTROS DE SALUD CON CAMA Y SIN CAMA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA | ENERO 2019                                       | 12 MESES                       | CONTRATACION DIRECTA   | RECURSOS PROPIOS       | \$ 20.000.000        | \$ 20.000.000                        | NO                               | N/A                      | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

|  |   |            |          |                      |                  |    |            |    |            |    |     |  |
|--|---|------------|----------|----------------------|------------------|----|------------|----|------------|----|-----|--|
| 43201800<br>43201900<br>43202000<br>43202100<br>43202200<br>43211500<br>43211600<br>43211700<br>43211800<br>43211900<br>43212000<br>43212100<br>43212200 | SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LOS CENTROS DE SALUD CON CAMA Y SIN CAMA DE LA ESE BARRANCABERMEJA   | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA | RECURSOS PROPIOS | \$ | 38.800.000 | \$ | 38.800.000 | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL: subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 72101511 40101700  | PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS, PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INDUSTRIAL Y MINI SPLIT UBICADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA Y CENTROS DE SALUD CON Y SIN CAMA DE LA ESE BARRANCABERMEJA | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA | RECURSOS PROPIOS | \$ | 54.000.000 | \$ | 54.000.000 | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL: subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 85161503   | MANTENIMIENTO EQUIPOS MEDICOS ODONTOLOGICOS   | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA | RECURSOS PROPIOS | \$ | 80.000.000 | \$ | 80.000.000 | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL: subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |

|  |   |            |          |                      |                  |    |             |    |             |    |     |   |
|--|---|------------|----------|----------------------|------------------|----|-------------|----|-------------|----|-----|---|
| 9111502  | COMPRA DE SERVICIOS PARA EL LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA HOSPITALARIA Y CORTINAS DE USO EN LOS CENTROS DE SALUD CON CAMA Y SIN CAMA DE LA ESE BARRANCABERMEJA   | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA | RECURSOS PROPIOS | \$ | 120 000 000 | \$ | 120 000 000 | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 31161500<br>31161700<br>31161800<br>31162000<br>31162200<br>31162300<br>31162400<br>31162500<br>31162600<br>31162800<br>31163300<br>31163100<br>31163400 | SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA REMODELACION, CONSTRUCCION, ADECUACION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y CENTROS DE SALUD DE LA ESE BARRANCABERMEJA   | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA | RECURSOS PROPIOS | \$ | 21.161.170  | \$ | 21.161.170  | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 78161701 15101505<br>15101506  | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y LLANTAS (GASOLINA Y ACPM), CON DESTINO A LAS AMBULANCIAS Y VEHICULOS QUE PRESTAN SERVICIOS A LOS CENTROS DE SALUD CON Y SIN CAMA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA | RECURSOS PROPIOS | \$ | 65.000.000  | \$ | 65.000.000  | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 44121503<br>44121613<br>44121615<br>44121618<br>44121619<br>44121627<br>44121501   | SUMINISTRO DE UTILES Y ELEMENTOS DE PAPELERIA CON DESTINO A LA SEDE ADMINISTRATIVA Y CENTROS CON Y SIN CAMA DE LA ESE BARRANCABERMEJA   | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA | RECURSOS PROPIOS | \$ | 58.508.400  | \$ | 58.508.400  | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 47131502<br>47131603<br>47131604<br>47131605<br>47131608<br>47131611<br>47131701<br>47131702<br>47131704<br>47131707<br>47131711                         | SUMINISTRO PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA, CONSULTORIOS Y AREAS DE TRAFICO DE PACIENTES EN LOS CENTROS DE SALUD CON CAMA Y SIN CAMA DE LA ESE BARRANCABERMEJA.  | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA | RECURSOS PROPIOS | \$ | 80.400.000  | \$ | 80.400.000  | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 82121702<br>82121901<br>82121902<br>82121903<br>82121904<br>82121905   | SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, REDUCCION, AMPLIACIONES, EMPASTES, CARNES, TINTAS, TONER, Y CINTAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES IMPRESORAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA ESE BARRANCABERMEJA                      | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA | RECURSOS PROPIOS | \$ | 93.600.000  | \$ | 93.600.000  | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |

|  |          |   |            |          |                                 |                  |    |             |    |             |    |     |   |
|--|----------|---|------------|----------|---------------------------------|------------------|----|-------------|----|-------------|----|-----|---|
| 42132201<br>42132203<br>42132205<br>42141503<br>42142523<br>42142704<br>42181501<br>42221504<br>42271903<br>42292904<br>42311511<br>41104213<br>51102710<br>42141501<br>41116113<br>51191501<br>51102708<br>51171608<br>51241228<br>51102717<br>14111539<br>42292500<br>41104104<br>42311500<br>51102700 |          | SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICOS QUIRURGICOS DESTINADOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Y ATENCION A LOS USUARIOS DE BAJA COMPLEJIDAD DE LA ESE BARRANCABERMEJA.   | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION INVITACION PUBLICA | RECURSOS PROPIOS | \$ | 210.000.000 | \$ | 210.000.000 | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 85121801<br>85121803<br>85121805<br>85121800<br>85121804   |          | COMPRA DE SERVICIOS DE COLABORACION Y LECTURA DE MUESTRAS DE CITOLOGIA CERVICO-VAGINAL, PROCESAMIENTO DE TSH NEONATAL, PRUEBAS DE VIH ANTICUERPOS, UROCULTIVOS, HBSAG, TOXOPLASMA IG G, TPHA (EQUIVALENTE A FTA-ABS) Y CULTIVOS EN THAYER MARTIN TOMADOS A LOS USUARIOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCION EN LOS PUESTOS Y CENTROS DE SALUD DE LA E.S.E BARRANCABERMEJA | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA            | RECURSOS PROPIOS | \$ | 120.000.000 | \$ | 120.000.000 | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 85121808   | 85121807 | COMPRA DE SERVICIOS PARA LA VENTA ESPECIALIZADOS DE IMAGENOLOGIA (RX Y ECOGRAFIAS) A USUARIOS DE BAJA COMPLEJIDAD, SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL P.O.S. A LOS USUARIOS ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DEL AREA URBANA Y RURAL DE LA ESE BARRANCABERMEJA   | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA            | RECURSOS PROPIOS | \$ | 50.000.000  | \$ | 50.000.000  | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 85121808   |          | COMPRA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA TOMA DE RADIOGRAFIA ORAL A LOS USUARIOS (SISBEN Y REGIMEN SUBSIDIADO) DE BAJA COMPLEJIDAD DE ATENCION EN LOS CENTROS DE SALUD CON CAMA Y SIN CAMA DE LA ESE BARRANCABERMEJA   | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA            | RECURSOS PROPIOS | \$ | 6.000.000   | \$ | 6.000.000   | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |

*Handwritten signature*



|  |   |            |          |                                 |                  |    |               |    |               |    |     |  |
|--|---|------------|----------|---------------------------------|------------------|----|---------------|----|---------------|----|-----|--|
| 51101507<br>51101509<br>51101511<br>51101522<br>51101530<br>51101535<br>51101542<br>51101546<br>51101550<br>51101554<br>51101557<br>51101562<br>51101567<br>51101570<br>51101572<br>51101574<br>51101584<br>51101586<br>51101603<br>51101617<br>51101701<br>51101702<br>51101705<br>51101710<br>51101718 | SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE BAJA COMPLEJIDAD DE LA ESE BARRANCABERMEJA. | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA            | RECURSOS PROPIOS | \$ | 500.000.000   | \$ | 500.000.000   | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdr_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 80101500   | REMUNERACION POR HONORARIOS   | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA            | RECURSOS PROPIOS | \$ | 271.836.000   | \$ | 271.836.000   | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdr_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 84111603<br>80161500<br>80161501<br>85101901<br>85121902<br>84111506<br>85101705<br>85101707   | REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS  | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA            | RECURSOS PROPIOS | \$ | 619.216.363   | \$ | 619.216.363   | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdr_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 85121900 85121500<br>85101500 85101600<br>85111500 85111600<br>85111700 85121504<br>85121900 85122000  | REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS   | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA            | RECURSOS PROPIOS | \$ | 5.250.000.000 | \$ | 5.250.000.000 | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdr_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 83101501 83101601<br>83101803 83111501   | SERVICIOS PÚBLICOS  | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION INVITACION PUBLICA | RECURSOS PROPIOS | \$ | 428.261.120   | \$ | 428.261.120   | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdr_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 83111603 78102203<br>78102200  | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE  | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA            | RECURSOS PROPIOS | \$ | 238.714.400   | \$ | 238.714.400   | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdr_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |

|  |   |            |          |                      |                  |    |             |    |             |    |     |   |
|--|---|------------|----------|----------------------|------------------|----|-------------|----|-------------|----|-----|---|
| 90111800<br>90121500   | VATICOS Y GASTOS DE VIAJE   | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA | RECURSOS PROPIOS | \$ | 30 900 000  | \$ | 30 900 000  | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 80141607   | SERVICIOS POR GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL  | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA | RECURSOS PROPIOS | \$ | 20 000 000  | \$ | 20 000 000  | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 80131500   | ARRENDAMIENTO O ALQUILER  | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA | RECURSOS PROPIOS | \$ | 73 071.180  | \$ | 73 071.180  | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 43211500<br>43211800<br>43212100                                     | COMPRA DE EQUIPOS   | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA | RECURSOS PROPIOS | \$ | 24 800 000  | \$ | 24 800 000  | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 70111705   | PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LOS CENTROS DE SALUD DE LA ESE BARRANCABERMEJA   | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA | RECURSOS PROPIOS | \$ | 5 000 000   | \$ | 5 000 000   | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 72103300   | ACTIVIDADES DE REPARACION LOCATIVA Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y CENTROS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA  | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA | RECURSOS PROPIOS | \$ | 41 000 000  | \$ | 41 000 000  | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 84131500   | SEGUROS   | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA | RECURSOS PROPIOS | \$ | 44 247.783  | \$ | 44 247.783  | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 82121502<br>82121503<br>82121504<br>82121505<br>82121506<br>82121507 | SUMINISTRO DE PAPELERIA PREIMPRESA, FORMATOS PREIMPRESOS Y MATERIAL TIPOGRAFICO ESENCIAL PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS EN LOS CENTROS DE SALUD, SEDE ADMINISTRATIVA Y CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ESE BARRANCABERMEJA | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA | RECURSOS PROPIOS | \$ | 238 000 000 | \$ | 238 000 000 | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 83111603   | TELEFONIA MOVIL SEDE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA   | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA | RECURSOS PROPIOS | \$ | 77.886.480  | \$ | 77.886.480  | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |

|                                     |   |            |          |                                       |                  |    |             |    |             |    |     |  |
|-------------------------------------|---|------------|----------|---------------------------------------|------------------|----|-------------|----|-------------|----|-----|--|
| 72154255                            | PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL LAVADO DE TANQUES Y CISTERNAS DE TANQUES ELEVADOS DE LOS CENTROS DE SALUD CON CAMA Y SIN CAMA DE LA ESE BARRANCABERMEJA.                               | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA                  | RECURSOS PROPIOS | \$ | 5.000.000   | \$ | 5.000.000   | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR - EMAIL: subdir_admin@esebarrancabermeja.com Subdirector Administrativo y Financiero |
| 85111501                            | SUMINISTRO DE ANTICONCEPTIVOS Y PRESERVATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA ESE BARRANCABERMEJA.   | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA                  | RECURSOS PROPIOS | \$ | 100.000.000 | \$ | 100.000.000 | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR - EMAIL: subdir_admin@esebarrancabermeja.com Subdirector Administrativo y Financiero |
| 78111500                            | PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y CENTROS DE SALUD RURALES Y URBANOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA.                     | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA                  | RECURSOS PROPIOS | \$ | 490.254.504 | \$ | 490.254.504 | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR - EMAIL: subdir_admin@esebarrancabermeja.com Subdirector Administrativo y Financiero |
| 92111502 92121504                   | PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA VIGILANCIA PRIVADA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y CENTROS DE SALUD RURALES DE LA ESE BCA.  | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION POR CONVOCATORIA PUBLICA | RECURSOS PROPIOS | \$ | 773.510.160 | \$ | 773.510.160 | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR - EMAIL: subdir_admin@esebarrancabermeja.com Subdirector Administrativo y Financiero |
| 85101500                            | HISTORIA CLINICA OCUPACIONALES  | ENERO 2019 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA                  | RECURSOS PROPIOS | \$ | 10.000.000  | \$ | 10.000.000  | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR - EMAIL: subdir_admin@esebarrancabermeja.com Subdirector Administrativo y Financiero |
| 83111603                            | TELEFONIA MOVIL SEDE ADMINISTRATIVA   | ENERO 2018 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA                  | RECURSOS PROPIOS | \$ | 732.000     | \$ | 732.000     | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR - EMAIL: subdir_admin@esebarrancabermeja.com Subdirector Administrativo y Financiero |
| 47121701                            | SUMINISTRO DE BOLSAS PLASTICAS DE ALTA DENSIDAD PARA LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS EN LOS CENTROS DE SALUD CON CAMA Y SIN CAMA DE LA ESE BARRANCABERMEJA.  | ENERO 2018 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA                  | RECURSOS PROPIOS | \$ | 10.000.000  | \$ | 10.000.000  | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR - EMAIL: subdir_admin@esebarrancabermeja.com Subdirector Administrativo y Financiero |
| 81101706 85161503 85161501 85161502 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS MEDICOS, EQUIPOS ODONTOLÓGICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO Y RED DE FRIO DE LOS CENTROS CON CAMA Y SIN CAMA DE LA ESE BCA. | ENERO 2018 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA                  | RECURSOS PROPIOS | \$ | 60.000.000  | \$ | 60.000.000  | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR - EMAIL: subdir_admin@esebarrancabermeja.com Subdirector Administrativo y Financiero |

|                   |   |            |          |                                       |                  |    |             |    |             |    |     |   |
|-------------------|---|------------|----------|---------------------------------------|------------------|----|-------------|----|-------------|----|-----|---|
| 72154055          | PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL LAVADO DE TANQUES Y CISTERNAS DE TANQUES ELEVADOS DE LOS CENTROS DE SALUD CON CAMA Y SIN CAMA DE LA ESE BARRANCABERMEJA.           | ENERO 2018 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA                  | RECURSOS PROPIOS | \$ | 4.000.000   | \$ | 4.000.000   | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 85111501          | SUMINISTRO DE ANTICONCEPTIVOS Y PRESERVATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA ESE BARRANCABERMEJA.                                   | ENERO 2018 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA                  | RECURSOS PROPIOS | \$ | 100.000.000 | \$ | 100.000.000 | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 76111500          | PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y CENTROS DE SALUD RURALES Y URBANOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA. | ENERO 2018 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA                  | RECURSOS PROPIOS | \$ | 409.740.706 | \$ | 409.740.706 | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 92121502 92121504 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA VIGILANCIA PRIVADA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y CENTROS DE SALUD RURALES DE LA ESE BCA.  | ENERO 2018 | 12 MESES | CONTRATACION POR CONVOCATORIA PUBLICA | RECURSOS PROPIOS | \$ | 773.194.014 | \$ | 773.194.014 | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 85101500          | HISTORIA CLINICA OCUPACIONALES  | ENERO 2018 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA                  | RECURSOS PROPIOS | \$ | 11.312.000  | \$ | 11.312.000  | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |
| 78111701          | TRANSPORTE FLUVIAL  | ENERO 2018 | 12 MESES | CONTRATACION DIRECTA                  | RECURSOS PROPIOS | \$ | 10.000.000  | \$ | 10.000.000  | NO | N/A | JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR -<br>EMAIL:<br>subdir_admin@esebarrancabermeja.com<br>Subdirector Administrativo y Financiero |

*[Handwritten signature]*